Guayaquil, Abril 29 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas de
VINCICORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2004 de la compañía VINCICORP S.A.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de VINCICORP S.A., ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.)

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administracion ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de VINCICORP S.A., cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias.

Atentamente,

Econ. Julio Tumbaco Massuh
COMISARIO

08 SEP 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXPEDIENTE DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL